**Camino 2021: Transmisión del conocimiento**

**Los supervisores autonómicos de seguros mantienen un grado de coordinación elevado en sus labores de supervisión**

* **“Las notificaciones telemáticas hacen que cualquier CCAA sea capaz de llegar a todos sus distribuidores, se encuentren donde se encuentren y trabajen desde donde trabajen”, Jesús Valero (Generalitat Valenciana)**
* **Xavier Erbás (Generalitat de Catalunya) sobre la Resolución de formación:** **“La liberalización de la oferta formativa no debería llevar a una mercantilización competitiva de la formación y, a la sazón, una armonización a la baja de los contenidos”**
* **Rosa Pedrosa (Xunta de Galicia): “Los supervisores pondremos todo de nuestra parte para facilitar la adaptación a los nuevos requisitos de formación”**

16/06/2021 Fundación Inade celebró ayer una jornada de Foro Inade en la que participaron los supervisores autonómicos de los distribuidores de seguros. Concretamente, la subdirectora Xeral de Entidades Financeiras e Corporacións Locais de la Xunta de Galicia, Rosa María Pedrosa Pedrosa; el subdirector general d´Entitats Asseguradores i Mediadors de la Generalitat de Catalunya, Xavier Erbàs i Gúdel; y el jefe de la Unidad de Mediación de Seguros Privados de la Dirección General de Economía de la Generalitat Valenciana, Jesús Valero Balaguer.

La sesión se dividió en seis bloques. El primero se centró en la regulación, sobre la que Xavier Erbàs apuntó que existen varios aspectos que no se han transpuesto de manera fiel, como, por ejemplo, el registro en línea, la Libre Prestación de Servicios o la figura del mediador de seguros complementarios.

El siguiente tema fue el Registro Administrativo. Desde el punto de vista de la Generalitat de Catalunya, que mantiene un alto volumen de distribuidores bajo su supervisión, Xavier Erbàs afirmó: “Llevamos más de 25 años gestionando las autorizaciones autonómicas y no ha habido ningún problema. Nosotros aplicamos el criterio de acercar al ciudadano a la autoridad más cercana. La DGSFP quizás debería focalizarse en las entidades que tengan actividades transfronterizas, y estas son primordialmente las compañías”.

En relación con el tema del Registro, surge el debate de si las Comunidades Autónomas cuentan con los recursos suficientes para supervisar a todos los distribuidores de seguros con domicilio social en la Comunidad, independientemente de su ámbito de actuación dentro del Estado. Para Jesús Valero la respuesta es clara: “Las notificaciones telemáticas hacen que cualquier CCAA sea capaz de llegar a todos sus distribuidores, se encuentren donde se encuentren y trabajen desde donde trabajen”.

Otro punto del día, y de total actualidad, fue la Resolución de formación, que entró en vigor el pasado sábado. “El contenido del Real Decreto y de la Resolución dan para muchos análisis y los mediadores tienen muchas dudas. Por ejemplo: ¿Cómo se diferencia, dentro de los agentes, aquellos que prestan asesoramiento de aquellos que no la prestan? Son dudas muy entendibles y, teniendo en cuenta que los distribuidores acaban de pasar por un momento de adaptación a una nueva normativa, los supervisores pondremos todo de nuestra parte para facilitarles la adaptación a los requisitos de formación”, afirmó Rosa Pedrosa.

Xavier Erbàs comentó su preocupación ante la decisión de la DGSFP de ser menos estrictos a la hora de dictar quién puede y quién no puede impartir formación: “La liberalización de la oferta formativa no debería llevar a una mercantilización competitiva de la formación y, a la sazón, una armonización a la baja de los contenidos”.

Por su parte, Valero apuntó la conveniencia de normalizar el grado universitario en materias financieras y seguros, teniendo en cuenta que un distribuidor de seguros es “alguien que puede comprometer mi seguridad financiera y económica”.

El penúltimo tema se centró en la relación entre las Comunidades Autónomas y el Estado, y si existe o no una buena coordinación entre ellos. “Hace años que no ponemos en común ningún tema los distintos supervisores con la administración general del Estado. Estamos en un momento grave de estancamiento; no conseguimos que se nos oiga y tampoco conseguimos respuestas”, afirmó Jesús Valero. Una opinión que suscribió Rosa Pedrosa.

Xavier Erbàs comentó los buenos resultados que, en su día, obtuvo el Foro de Coordinación entre supervisores, poniendo como ejemplo que, a través de ese Foro, se llegó a un consenso para que cualquier CCAA pudiese emitir el diploma de mediador de seguros titulado, y que este sería válido en cualquier territorio del Estado. También a través de este Foro se logró la concreción del Punto Único de Información. “Lamentablemente, ha habido una relajación en las convocatorias del Foro por parte de la administración general del Estado, pero entre los supervisores autonómicos sí que hemos mantenido una relación fluida en todo momento. Sería interesante recuperar la frecuencia de esa coordinación con el Estado”.

Para finalizar, el último bloque trató aspectos heterogéneos entre sí. Uno de ellos, y que también se abordó en la posterior mesa redonda, fue las cuentas separadas. En este sentido, los tres supervisores coinciden en que, aunque resulta “lioso” tanto para distribuidores como para productores, son estos últimos los que ponen más trabas. Según Rosa Pedrosa “sería deseable una mayor colaboración de las compañías de seguros, especialmente para facilitar el trabajo a las pequeñas empresas”.

La jornada concluyó con una mesa redonda en la que los ponentes respondieron a las dudas de los asistentes, abordando otros temas de interés como la mala praxis de la banca o la formación continua vinculada al puesto y no a la formación inicial.